

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA PROCESO SELECTIVO INTERNO PARA PODER DESEMPEÑAR PUESTO DE ENFERMERÍA CON FUNCIONES DE ENFERMERO/A GESTOR/A DE CASOS EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA METROPOLITANO DE GRANADA.**

Advertido error material en la Resolución de 16/01/2023 por la que se modifica la Resolución de 10/1/2023 de esta Dirección Gerencia en la que se daba publicidad al mencionado proceso selectivo para desempeñar puestos de Enfermería con funciones de Enfermero/a Gestor/a de Casos, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE N.º 236, de 2 de octubre) por el que se establece : “... *Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos...*” esta Gerencia:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Proceder a rectificar las Bases reguladoras del proceso selectivo, incorporando los siguientes puntos a la convocatoria:

**3.1.4. La designación de unidades de gestión clínica que atiende el Enfermero Gestor de Casos en base a la cartera de servicios definida en el apartado 3.2 Funciones, puede verse modificada por parte de la Dirección de Cuidados del Distrito /Área en base a las características socio-demográficas, necesidades asistenciales y /o provisión de profesionales designados a dichas funciones.**


**3.1.4.1 La incorporación de nuevas UGC por indicación de la Dirección de Cuidados a las que preste atención el profesional respetara la Unidad de Gestión Clínica a la que se designa mediante este proceso selectivo para la prestación de atención sanitaria, aumentando o disminuyendo nuevas Unidades de Gestión Clínica según se refiere en el apartado 3.1.4.**

**SEGUNDO:** Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO  
DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO**

Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

<b>Código:</b>	6hWMS871PFIRMAaNwTHJPim8ZcRowQ	<b>Fecha</b>	27/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1	